

**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN
CIUDAD · PATRIA**

**ORDEN EJECUTIVA NÚM. MSJ-149
SERIE 2014-2015**

**PARA EXIMIR DEL CUMPLIMIENTO DE LA
DISPOSICIÓN DEL CÓDIGO DE ORDEN PÚBLICO DEL
VIEJO SAN JUAN RELACIONADA A RUIDOS
INNECESARIOS, DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA
ACTIVIDAD “CONCIERTO GRUPO TEPEU”, EN LA
PLAZA LA BARANDILLA; Y PARA OTROS FINES.**

POR CUANTO: El miércoles, 25 de marzo de 2015, se estará llevando a cabo una actividad musical en la Plaza la Barandilla auspiciada por la Universidad Carlos Albizu. En la actividad se presentará el grupo Tepeu. Este grupo, organizado hace más de cuarenta (40) años, se ha presentado en varios escenarios internacionales con un repertorio de piezas de folklore latinoamericano de países como México, Venezuela, Argentina, Nicaragua y Bolivia, música andina y nova. El evento es uno libre de costo.

POR TANTO: Yo, Andrés García Martínó, Director Ejecutivo del Municipio de San Juan, en virtud de las facultades que me confiere la Orden Ejecutiva Núm. 131-A, Serie 2012-2013 y aquellas disposiciones aplicables de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991”, **DISPONGO LO SIGUIENTE:**

PRIMERO: Se exime a la actividad musical en la Plaza la Barandilla el miércoles, 25 de marzo de 2015, de lo dispuesto en el siguiente Artículo de la Ordenanza Núm. 10, Serie 1984-85, según enmendada, conocida como “Codificación de Legislación Penal del Municipio de San Juan”:

Artículo 8.12 Prohibición de Ruidos Innecesarios.

SEGUNDO: Aquellos Artículos no mencionados en la presente Orden quedarán vigentes en su totalidad.

TERCERO:

Esta Orden Ejecutiva tendrá vigencia en horario de 5:30 p.m. a 9:30 p.m.

CUARTO:

La Policía Municipal de San Juan tendrá facultad de limitar o modificar lo aquí dispuesto, cuando resulte necesario para mantener el orden y la seguridad en el evento.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente Orden Ejecutiva bajo mi firma, en la Ciudad de San Juan, Puerto Rico, hoy 24 de marzo de 2015.



ANDRÉS GARCÍA MARTINÓ
DIRECTOR EJECUTIVO